



COMUNA DE
SAUCE VIEJO

SAUCE VIEJO, 13 de Agosto de 2.020

ORDENANZA COMUNAL Nº 3855/2020

VISTO:

Las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 de la Provincia de Santa Fe, Artículo 66 Bis incisos "a" y "e").

La urgente necesidad de proceder a la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo oficial correspondientes a las 2.000 horas de uso, a nuestra máquina retroexcavadora, marca New Holland- modelo B95B,

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Sauce Viejo cuenta con la imperiosa necesidad de llevar a cabo la contratación en forma urgente para la ejecución del servicio preventivo, este consistente en el reemplazo de filtros primarios y secundarios,(filtros de combustible, de aceite, de aire, de transmisión, de cabina) reemplazo de correa dentada, mano de obra, el control y la prueba operativa

Que a su vez dichos trabajos deben ser confiados a operarios o empresas con reconocida experiencia y de reconocida capacidad.-

Que el artículo 66 Bis incisos a y e) de la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 prevé que excepcionalmente se podrá contratar en forma directa cuando existan razones de verdadera urgencia, declarada por las dos terceras partes de los integrantes de la Comisión Comunal y que dichas contrataciones deben ser ejecutadas por operarios o empresas experimentadas y de técnicos o profesionales de reconocida capacidad.-

Que de acuerdo a lo previsto se ha solicitado presupuesto a la empresa proveedora del citado equipo vial para obtener el mejor servicio post-venta y de acorde a las necesidades comunales, brindado por la firma **Rosario Maquinas Viales S.R.L CUIT N°30-71215732-8**, con domicilio en Zevallos 2335, de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), por la suma de Pesos: Ciento treinta y dos mil doscientos ochenta y siete 67/100 (\$132.287,67) según presupuesto N° 00006848 de fecha 10/08/2020

Que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente a los efectos mencionados.

POR TODO ELLO,

LA COMISIÓN COMUNAL DE SAUCE VIEJO SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Proceder a la contratación directa, en concepto de verdadera urgencia, de acuerdo al artículo 66 Bis incisos a) y e) de la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 a los fines de





COMUNA DE SAUCE VIEJO

no discontinuar con la prestación de los servicios de la máquina retroexcavadora marca New Holland en sus trabajos en la Obra de extensión del servicio de agua potable y a su vez que los trabajos pertinentes al servicio de mantenimiento preventivo post-venta sea llevado a cabo por operarios o empresas experimentadas y de técnicos o profesionales de reconocida capacidad pertenecientes a la firma **Rosario Maquinas Viales S.R.L** CUIT N°30-71215732-8, con domicilio en Zevallos 2335, de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), por la suma de Pesos: Ciento treinta y dos mil doscientos ochenta y siete 67/100 (\$132.287,67), IVA incluido.- El servicio de mantenimiento preventivo consiste en los siguientes trabajos: Reemplazo de filtros primarios y secundarios,(filtros de combustible, de aceite, de aire, de transmisión, de cabina) reemplazo de correa dentada, mano de obra, el control y la prueba operativa. Forma de pago: Contado

ARTÍCULO 2°) La presente erogación será solventada en el Presupuesto Comunal Año 2.020, en III – Erogaciones – 1 – Erogaciones Corrientes – 1 – 2 – Bienes y Servicios No Personales – Pda. N° 29 – Reparación y Conservación Rodados, Máquinas y Herramientas.-

ARTICULO 3°) De forma. Regístrese, Comuníquese, Pase copia al Dpto. Contable,

JOSE LUIS ARANDA
Vicepresidente
Comuna de Sauce Viejo



PEDRO DAMIAN ULIAMBRE
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

FABIAN A. ROMAGNOLI
SECRETARIO DE ASESORIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO

ROMINA ANDREA RODRIGUEZ
Tesorera
Comuna de Sauce Viejo

MARTO C. PAPALET
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO

EBORA M. DE NAPOLI
Prosecretaria
COMUNA DE SAUCE VIEJO

00001 - ROSARIO MAQUINAS VIALES S.R.L.

Zeballos 2335 - ROSARIO

C.U.I.T. 30-71215732-8

PRESUPUESTO

Número:00006848

Documento
No Valido
como Factura

Fecha: 10/08/2020

REF: 120-019-00000694

Destino: 000821 - COMUNA DE SAUCE VIEJO

Domicilio: RIVADAVIA 1164

Localidad: 3017 - SAUCE VIEJO

CUIT: 30-67835760-6

Condición frente al IVA: Exento

Código	Descripción	Cantidad	P.Base	Descuento	P.Unitario	Total
10413611	AMBRA TRX 80W-140 X 20 LTS PALLET	2.00 Stock:	8,688.02 39.00	0.00	8,688.02	17,376.05
84565926	FILTRO DE COMBUSTIBL E3-1-E / E9	1.00 Stock:	3,361.22 25.00	0.00	3,361.22	3,361.22
84565884	FILTRO DE COMBUSTIBL E5-4-C	1.00 Stock:	3,281.69 24.00	0.00	3,281.69	3,281.69
84228488	FILTRO DE ACEITE E1-1-D	1.00 Stock:	3,347.97 44.00	0.00	3,347.97	3,347.97
842229	FILTRO AIRE 1° E9- ESTANTERIA	1.00 Stock:	7,199.65 13.00	0.00	7,199.65	7,199.65
87682999	FILTRO DE AIRE 2° NVO 76094057 E5-3-A	1.00 Stock:	4,624.29 38.00	0.00	4,624.29	4,624.29
84475948	FILTRO TRANSMISION 580 B90B E1-2-TAB / E9-3-C	1.00 Stock:	8,071.91 66.00	0.00	8,071.91	8,071.91
47833564	FILTRO, ACEITE HIDRA E1-1-B	1.00 Stock:	11,651.63 10.00	0.00	11,651.63	11,651.63
47929890	FILTRO CABINA B95B BR E5-2-A	1.00 Stock:	31,563.35 3.00	0.00	31,563.35	31,563.35
87304910	CORREA DENTADA E4-3-C	1.00 Stock:	3,354.59 10.00	0.00	3,354.59	3,354.59
84278183	BELT E3-2-E	1.00 Stock:	5,348.04 3.00	0.00	5,348.04	5,348.04
30005	AMBRA MASTERGOLD 15W-40 X 20 JAULA	1.00 Stock:	6,139.22 37.00	0.00	6,139.22	6,139.22
10512511	AMBRA HYDROSISTEM 68 X 20 LTS PALLET	3.00 Stock:	5,328.34 11.00	0.00	5,328.34	15,985.03
30009	AMBRA MULTI G X 20 LTS JAULA	1.00 Stock:	5,691.04 10.00	0.00	5,691.04	5,691.04
10606211-4	AMBRA -AGRIFU X4LTS 50/50 JAULA	2.00 Stock:	2,155.96 8.00	0.00	2,155.96	4,311.92

SubTotal Repuestos: 131,307.68

Mano de Obra:

Importe M. Obra: 9,680.00

Trab. de Terceros:

Importe T. Terceros: 0.00

Viáticos: 4,687.54

Observaciones:

SubTotal: 145,675.22

Transporte: TRANSPORTE PROPIO

Dcto.: 9.19 % 13,387.55

Vendedor: JOSEFINA DANIELLI

Total de Items:

15

Total de Unidades:

19,000

Condición de Pago: Contado Anticipado

COMUNA DE SAUCE VIEJO



FABIAN A. ROMAGNOLI
SECRETARIO DE ACTAS
COMUNA DE SAUCE VIEJO

PEDRO DAMIAN OLIVIERI
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

ROMINA ANDREA RODRIGUEZ
Tesorera
Comuna de Sauce Viejo

MARIO C. PAPALL
VOCAL

Total Pesos: 132,287.67